

ULL

Universidad
de La Laguna



TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MASTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL
MARTA DORTA FONTE

TUTOR: FERNANDO BARRAGÁN MEDERO

CURSO ACADÉMICO: 2016/2017

CONVOCATORIA: JUNIO

ÍNDICE

Resumen/Abstract.....	2
Introducción.....	3
1. Marco teórico.....	4
1.1 Definición de <i>bullying</i>	4
1.2 Evolución histórica de las investigaciones sobre el <i>bullying</i>	5
1.3 Contextos que favorecen la violencia escolar.....	7
1.4 Características y tipos de acoso escolar.....	11
1.5 Perfil del agresor.....	12
1.6 Perfil de la víctima.....	14
2. Estadísticas sobre el acoso escolar en España.....	17
3. Objetivos de investigación.....	22
4. Propuesta de mejora en la etapa preescolar.....	24
5. Conclusiones y valoración personal.....	25
Referencias.....	26
Apéndices.....	28

RESUMEN

En este trabajo, se llevará a cabo una propuesta de investigación para averiguar la existencia de acoso escolar en Educación Infantil. Por ello, he propuesto unos ejemplos de cuestionarios que se pueden realizar a la hora de desarrollar una investigación, ya que se trata de un problema social que provoca considerables efectos negativos, sobre todo al alumnado víctima de este fenómeno. Este documento se desarrolló con el propósito de conocer el origen de las conductas agresivas y corregirlas desde la raíz, para evitar que en la niñez y adolescencia, se responda de manera violenta.

Palabras clave: *bullying*, acoso escolar, agresor, víctima, educación infantil.

ABSTRACT

In this dissertation I propose a research to find out the existence of bullying in Childhood Education. For this reason, I have suggested some examples of questionnaires, that will allow me to carry out this study, as bullying is a social problem that has significant negative effects on the victims. This document was specially designed to find out the origin of disruptive behaviours and to correct them from the beginning, to prevent children and teenagers acting in a violent way in a future.

Key words: *bullying*, aggressor, victim, childhood education.

INTRODUCCIÓN

El *bullying* o acoso escolar es un problema social que ha preocupado a numerosas familias y escuelas durante años. Muchos han sido los investigadores que han estudiado acerca de este fenómeno y han propuesto alternativas para erradicarlo. Sin embargo, con los avances tecnológicos, aparecen nuevas formas de acoso como es el caso del *cyberbullying* o ciberacoso.

Las estadísticas recogidas de acoso escolar, muestran cómo en España es necesario intervenir en los centros, para concienciar al alumnado y profesorado de las consecuencias que pueden tener los actos de los agresores sobre las víctimas llegando, en algunos casos, al suicidio. Por ello, es imprescindible conocer el origen del problema y actuar desde la raíz.

En esta propuesta de investigación se plantean varias encuestas dirigidas al profesorado de Educación Infantil, con la finalidad de averiguar si ocurre el fenómeno en esta etapa. Por último, recomiendo un planteamiento de mejora con unos relatos apropiados para el jardín de infancia, que se pueden utilizar para corregir ciertas conductas y evitar agresiones posteriores.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 DEFINICIÓN DE *BULLYING*

El *bullying* o acoso escolar fue estudiado por primera vez por Dan Olweus, investigador sueco preocupado por ciertos actos violentos ocurridos en escuelas noruegas. En el año 1982 sucede una catástrofe que llamó la atención de Olweus: tres niños procedentes de Noruega llegan al suicidio a causa del acoso recibido por parte de sus compañeros. Por esta razón, se llevó a cabo una campaña contra los problemas de agresores y víctimas en las escuelas de Educación Primaria y Secundaria, por el Ministerio de Educación de Noruega. El profesor Olweus comenta que la palabra *bully* proviene de la lengua inglesa y tiene como significado agresor o matón, por lo que *bullying* sería la acción de agredir. Dan Olweus (1978) define este concepto como:

La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes. (Serrate, 2007, p.15)

Este término también se conoce como acoso escolar que, atendiendo a la Organización de las Naciones Unidas en el informe de seguimiento de la educación en el mundo (2016), se define como “la exposición repetida a un comportamiento agresivo de homólogos con el propósito de infligir lesiones o malestar. Puede consistir en violencia física, en insultos y en procurar causar daños psicológicos mediante la humillación o la exclusión”.

Asimismo, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (2013) comenta que la violencia en el ámbito escolar consiste en “un

comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo de prolongado” (p.8)

Según el Boletín Oficial de Canarias, decreto 114/2011, de 11 de mayo, donde se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, describe el *bullying* o acoso escolar como:

La intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de otra acosadora o de un grupo, a través de agresiones físicas, verbales y sociales con resultados de intimidación psicológica y rechazo grupal.

1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL BULLYING

A lo largo de los años el acoso escolar se ha convertido en un problema social que afecta a gran parte de niños y adolescentes en muchos centros escolares o institutos. La mayoría de padres y madres se preocupan por sus hijos e intentan evitar que sean acosados por un agresor, que puede hacer de su etapa escolar un infierno pudiendo llegar al suicidio. Por ello, muchos psicólogos se han percatado de la gravedad del asunto y se han interesado por aquellos alumnos víctima de acoso escolar.

La agresividad en las escuelas no es un tema de actualidad, lleva ocurriendo desde épocas insospechadas. Por un lado, gracias a los medios de comunicación, que se han hecho eco del asunto, y la sociedad es más consciente de este problema. Por otro lado, es muy triste saber que la mayoría de noticias acerca de los colegios hacen referencia a situaciones violentas ocurridas a algún alumno del centro.

En cuanto a investigaciones se refiere, hasta principios de los años 70 no se llevan a cabo ningún tipo de estudio sobre este tema. Es Dan Olweus la primera persona que indaga sobre el acoso escolar en Europa, concretamente en Suecia y Noruega. Acto seguido, países como Inglaterra, Japón, Holanda, Australia, Canadá y Estados Unidos se vieron interesados por el *bullying* y realizaron estudios relevantes, puesto que vivían diariamente sucesos graves de este mal social.

Olweus elaboró diferentes trabajos en Escandinavia. Por un lado, estudios transversales como el nacional en Noruega en el año 1983, y el análisis a gran escala en

Suecia entre 1983 y 1984. Por otro lado, también desarrolló estudios longitudinales como el estudio intensivo en Bergen, desde 1983 hasta 1985 y la investigación en Estocolmo que tuvo su comienzo en 1970 y se sigue desarrollando en la actualidad con mucho éxito.

Las investigaciones en el Reino Unido se llevaron a cabo en la mayoría de las naciones que lo componen. En Inglaterra, Peter Smith realizó un trabajo que denominó “Proyecto contra la intimidación en Sheffield” a finales de los años 80; en Escocia, el primer estudio sobre el acoso escolar fue realizado por Mellor en el año 1990, al que bautizó como “*Bullying in scotish schools in the nature of school bullying*”, el cual fue financiado por el gobierno del país; en Irlanda los primeros estudios significativos tuvieron lugar en 1985. Además, en 1996 salieron a la luz los resultados de un análisis nacional que llevó a cabo O’Moore, Kirham y Smith entre 1993 y 1994. Esto tuvo lugar en el *Anti-Bullying research and Resource Centre* del Trinity Collage de Dublín y fue subvencionado por el Gulbenkeian Foundation y el Ministerio de Educación irlandés.

Los estudios en Alemania sobre el *bullying* o acoso escolar se enfocaron en la violencia juvenil, por lo que en muchas investigaciones no aparecen los datos alemanes, ya que dificulta la comparación de referencias. No es hasta los años 70 y 80 cuando se empiezan a preocupar, por ello crean una Comisión Gubernamental Independiente para la Prevención y Control de la Violencia, con la que desarrollaron propuestas de intervención, tanto de la escuela, del equipo docente como del alumnado. Además, llegaron a la conclusión de lo importante que es contar con ayuda de profesionales externos. Sin embargo, este interés por la violencia escolar alcanza más importancia en los 90, cuando arrancan con numerosas investigaciones, muchas de ellas vigentes en la actualidad.

Países mediterráneos como Italia, Portugal y España no se quedaron atrás en estudios de esta trama. En Italia, los análisis sobre este fenómeno son relativamente nuevos, es decir, en 1996 abordan la primera investigación los autores Genta, Menesini, Fonzi, Costabile y Smith y, no fue hasta 1997 cuando publicaron “*Il bullismo in Italia*” con trabajos de varias regiones del país. En Portugal, al igual que en Italia, los estudios han sido tardíos. El más significativo lo llevó a cabo Pereira en el año 1996. Por último, en España, los estudios elaborados eran escasos, hasta que la preocupación de los padres, madres y profesores por el acoso escolar aumentó progresivamente, y promovió un creciente interés por prevenir este tipo de situaciones violentas. Asimismo, España no cuenta con documentos oficiales hasta el año 1999 gracias al estudio del Defensor del

Pueblo. Viera, Fernández y Quevedo llevaron a cabo una serie de estudios en Madrid, donde elaboraron un cuestionario de múltiple elección. Además, Cerezo y Esteban desarrollaron otra investigación en 1992, consistente en la identificación de entre los alumnos de aquellos que consideran agresores y víctimas proporcionando sus nombres. También, Rosario Ortega y su equipo elaboraron tres estudios extensos sobre el acoso en las escuelas. El primero, lo llevó a cabo con la colaboración de Peter Smith entre los años 1990 y 1992, en el que pudo observar la presencia de la violencia entre alumnos de igual edad. La siguiente investigación tuvo lugar en Sevilla entre los años 1995 y 1998, en la que se centró en el proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE), que incorpora medidas de intervención. Finalmente, el tercer y último trabajo lo denominó Proyecto Andalucía Anti-Violencia Escolar (ANDAVE) durante los años 1997 y 1998. Emplearon el cuestionario acerca de intimidación y maltrato entre iguales como herramienta, que fue diseñado por Ortega, Mora y Mora-Merchán. Este interrogatorio consta de cuatro bloques con preguntas relativas a: la autopercepción de la convivencia escolar; la autopercepción como víctima de otros; la autopercepción del abuso hacia compañeros; los tipos de abuso hacia compañeros. (Serrate, 2007)

1.3 CONTEXTOS QUE FAVORECEN LA VIOLENCIA ESCOLAR

Los niños y adolescentes se encuentran constantemente expuestos a contextos y factores de riesgo. Se trata de entornos y características con los que se familiarizan y están continuamente en contacto y su existencia produce un incremento de la posibilidad de que se forme un fenómeno en concreto. Esto produce que haya niños partícipes en las agresiones entre iguales que provocan que la persona se convierta en vulnerable y que adquiera actitudes violentas con respecto al resto de los alumnos de la escuela.

1.3.1 El contexto familiar

Cabe destacar que la familia y su influencia son el entorno más importante para el niño, ya que es su primera toma de contacto en cuanto a relaciones sociales se refiere. Además, el infante adquiere ciertas normas de conducta y es capaz de establecer su personalidad, por lo que es muy importante el ambiente familiar en el que se desarrolle. Como consecuencia se ve reflejado, en el ámbito escolar y social, explicando muchas conductas agresivas reveladas en la escuela.

Rojas Marcos (1995) destaca que algunos de los factores de riesgo a los que se ven expuestos los menores son causados por modelos familiares concretos que producen conductas violentas:

Familias desestructuradas, muchas veces con problemas de drogas o de alcohol, con paro y pobreza, con conflictos de pareja, con problemas de delincuencia, con bajo nivel educativo... Hay familias en las que se da falta de cuidado y afecto, abandono, maltrato y abuso hacia el niño... (Garaigordobil y Oñederra, 2010, p.96)

Como se ha podido observar, todos estos factores afectan de forma directa al menor, por lo que explica que se conviertan en personas agresivas y maltratadores. Su naturaleza les incita a no dialogar y resolver los conflictos mediante cualquier tipo de agresión, ya sea física o verbal. La mayoría de los niños, reflejan lo que viven en su casa, tanto en la escuela como en el ámbito social, por ello la familia es un punto clave para evitar estos problemas desde la infancia.

Garaigordobil y Oñederra (2010) describen que hay varios tipos de familias y, por lo tanto, diferentes ambientes en los que se desarrollan los niños. Por un lado, “familias muy autoritarias o punitivas” que se caracterizan por no utilizar el diálogo o la negociación para concluir conflictos, sino que interiorizan la idea de que el más fuerte es más poderoso. Por otro, los pequeños que crecen en “familias muy permisivas o con disciplina inconsistente”, es decir, no tienen ningún límite a sus deseos. En este caso, los niños se han desarrollado sin la adquisición de una serie de normas básicas y son criados con el principio del placer urgente. Por esta razón, normalmente, responden con actitudes violentas frente a frustraciones y demandas del día a día. Por último, también contamos con niños y adolescentes educados por “familias muy alejadas socioculturalmente de la organización escolar y sus objetivos”. Esto les lleva a la falta de motivación en la escuela y, por lo tanto, al fracaso escolar, ya que suponen que los objetivos de la escuela se encuentran fuera de su alcance. Con este tipo de alumnos, los profesores y compañeros se ven amenazados por las conductas que llegan a adquirir convirtiéndose en víctimas de agresiones físicas y verbales. Además, en la escuela son capaces de insultar tocando puntos claves como el racismo, la xenofobia, el sexismo o la intolerancia.

1.3.2 El contexto escolar

La escuela, después del ámbito familiar, es el entorno que adquiere mayor importancia en el proceso de desarrollo del niño en cuanto a la madurez y al grado de socialización. Asimismo, la escuela tiene un papel fundamental en el origen de la violencia entre iguales.

Garaigordobil y Oñederra (2010) destacan que “los currículos ponían poco énfasis en el individuo y en el rendimiento no académico y que, por el contrario, sobrevaloraban los aspectos competitivos, aumentaban considerablemente el número de intercambios violentos y disruptivos” (p.106). Esto quiere decir, que en los colegios priman los resultados académicos y la competición entre estudiantes, por lo que trabajan poco la personalidad y el afecto de los alumnos. En parte, esto es lo que provoca que los estudiantes respondan con intercambios violentos y agresivos. Por ello, es fundamental que los diferentes centros escolares cuenten con unas normas de conductas consistentes y que se lleven a raja tabla sin excepciones de ningún tipo, con el fin de garantizar al resto de compañeros y docentes seguridad entre las paredes del centro escolar y, así obtener un completo conocimiento del límite de los actos.

Batsche y Knoff (1994) revelan que, muchas veces, los alumnos señalan a los profesores como los principales responsables de que estos sucesos violentos sigan ocurriendo, ya que existe una oposición por parte de estos adultos al abuso escolar. Asimismo, defienden que los profesores en su mayoría no presentan ningún tipo de conocimiento acerca de la violencia que tiene lugar en espacios concretos, como el recreo u otros en los que la vigilancia por parte de los docentes es escasa.

Según varios estudios realizados por Lagerstpetz, Björkqvist, Berts y King (1982) en Finlandia y Olweus (1993) en Suecia no aseguran que las dimensiones, tanto de la institución educativa como de las aulas, tenga que ver con el número de agresores y episodios violentos que pueden encontrarse en el ámbito escolar, es decir, una escuela de gran tamaño que contiene aulas considerablemente grandes, no está demostrado que tenga mayor número de agresiones de cualquier tipo que un centro de dimensiones menores. Sin embargo, es lógico pensar, que en las escuelas grandes al haber mayor número de alumnos se encuentre una cantidad considerable de agresores y víctimas con respecto a otros de menor capacidad.

1.3.3 El contexto socioeconómico y cultural

El ambiente en el que se desarrolla un niño es esencial para las futuras conductas que se verán reflejadas desde el momento en que ingresan en la escuela. Por ello, Garaigordobil y Oñederra (2010) destacan que “A veces, para conseguir ciertos objetivos como el manejo de mucho dinero, el reconocimiento y la admiración del grupo, el poder, la posesión..., se recurre a la violencia” (p.118). Por estas razones, en la sociedad se encuentra mucha hipocresía al tratarse de las circunstancias anteriores, debido a que los ciudadanos, por un lado opinan que existen ciertas conductas que no están bien vistas para alcanzar dichos objetivos, pero por otro cuando los logras se crea la aceptación.

Como el *bullying* o acoso escolar tiene una raíz principalmente social, se debería implicar a toda la sociedad en programas de prevención, de intervención y promoción de la no tolerancia, ya que los centros educativos plasman cómo es la sociedad.

Durante los años ochenta, se llevan a cabo una serie de investigaciones acerca de la influencia del contexto socioeconómico y cultural en niños y adolescentes. Por una parte, Dijksterhuis y Nijboer (1987) defienden que:

La adscripción económica o sociocultural a un determinado estrato social tiene mucha influencia en el desarrollo o no de conductas violentas, así como la zona o barrio en el que se habita en consideración a las tasas de desempleo, la naturaleza y extensión del control social, la existencia de población aluvión, tipo de urbanización y nivel económico vecinal. (Garaigordobil y Oñederra, 2010, p.118)

Asimismo, Smith (1989) afirma que existen varios indicadores sobre cómo el *bullying* actúa en la sociedad. Estos son:

Las actitudes sociales ante la violencia, la legislación contra el maltrato infantil en general y respecto a los Derechos del Niño, el nivel socioeconómico de las familias o de las áreas geográficas donde se insertan los centros educativos, la violencia en los medios de comunicación y los niveles de violencia, acoso sexual y racial en la sociedad. (Garaigordobil y Oñederra, 2010, p.118)

Además defiende que los niveles de pobreza y la calidad de vida familiar baja, las cuales poseen problemas de tipo económico y social, provocan niveles altos de estrés, de frustración e incluso inestabilidad familiar. Todos estos conflictos llevan a las personas a obtener comportamientos agresivos.

Por otro lado, hallan diferencias entre alumnos que habitan en barrios marginales y los que viven en un entorno urbano pudiente. Los primeros son aquellos que manifiestan en mayor medida conductas agresivas y violentas. (Guerra, Huesmann, Tolan, Van Acker y Eron, 1995)

1.4 CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

Todos los casos de acoso escolar coinciden con las diferentes características que determinan este fenómeno. Esto es, una víctima vulnerable que suele ser atacada por uno o varios abusones. La situación de violencia es continua y persistente, es decir, la víctima es agredida en varias ocasiones por el mismo grupo de personas durante un período largo de tiempo. Dolor permanente, esto significa que además de sufrir durante la agresión, también le quedan secuelas psicológicas y llega a pensar que es vulnerable a futuros ataques. Otra característica importante es la desigualdad de poder o desequilibrio de fuerzas; esto ocurre cuando no se cumple una relación de igualdad. Uno o varios individuos, normalmente el agresor, domina sobre otro que sería la víctima. Por último, el ataque dirigido a un sujeto en concreto es ejercido por una o varias personas. Cabe destacar que la intimidación suele estar dirigida a una sola persona en concreto, con unas características específicas que les permiten a los agresores atacarlas. No es muy común realizar actos violentos contra un grupo de alumnos, aunque también se han dado casos, como por ejemplo el no dejar participar a una tercera persona. (Serrate, 2007)

Con respecto a los tipos de acoso escolar, ha habido varias investigaciones en las que clasifican los enfrentamientos según el tipo:

- *Físico*: la finalidad de estas situaciones suele ser asustar, intimidar o aterrorizar a la víctima, utilizando amenazas hacia su físico. Bofetadas, golpes, patadas, empujones, pellizcos, agresiones con objetos, escupir, etc. Son conductas calificadas como agresiones físicas.
- *Verbal*: este tipo de agresión es la más corriente y se trata de la manera más eficaz para que el agresor consiga dominar al acosado. Lo que pretende este tipo de agresión es subestimar e intimidar a la víctima. Insultos y motes, menosprecio en público, burla, resaltar defectos físicos, difusión de rumores, comentarios racistas u otros, etc. son comportamientos claves de los acosadores hacia los blancos fáciles.

- *Psicológico*: el propósito del agresor no es sino manipular a la víctima de manera emocional, simulando ser amigos, utilizando chantajes, conociendo sus debilidades y jugando con ellas, entre otras muchas acciones. Este tipo de acoso escolar ocurre más en el género femenino que en el masculino. Este se caracteriza por: intimidación, ridiculización o burla, amenaza, hostigamiento, acoso a la salida del centro, etc.
- *Social*: su fin es excluir socialmente a una persona de un grupo de compañeros. El agresor consigue aislar y marginar a la víctima del resto de individuos. Las características de la exclusión social son: ruptura de la comunicación e interrelación con su red social, manipulación social, coacción, distorsión de la imagen del niño mostrándolo como alguien flojo, indigno, débil o indefenso. (Serrate, 2007)

Las víctimas que sufren acoso ignoran cómo responder ante situaciones violentas, suelen sentirse coaccionadas a menudo y llegan a la conclusión de que el colegio es un lugar intranquilo e inestable. Dependiendo de la personalidad de la víctima, las agresiones sufridas en el ámbito escolar, puede desencadenar ciertas conductas que se manifiestan en actividades cotidianas, como el insomnio, pérdida de apetito, simulación de enfermedad por las mañanas, cambio de trayecto al ir a la escuela... (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, 2013)

Por todas estas razones, es fundamental que tanto padres, madres y profesores conozcan las características de este fenómeno y sean conscientes de la gravedad de este asunto, para llevar a cabo un trabajo o proyecto coordinado por todos.

1.5 PERFIL DEL AGRESOR

En todo tipo de acoso hay un agresor o grupo de agresores y una víctima. Además, contamos con otro grupo, los espectadores, que también forman parte de este fenómeno. En los estudios realizados por Olweus podemos encontrar, concretamente, tres motivos diferentes por los que los acosadores actúan como tales.

Sierra (2009) explica en primer lugar, que aquellas personas que atemorizan y amenazan en repetidas ocasiones a sus iguales, creen sentirse poderosas y capaces de poseer cierto dominio, que no existe, sobre sus compañeros. Además, cuando estos actos tienen lugar, el agresor disfruta y, por ello, reincide en este tipo de conductas. En segundo lugar, que las condiciones familiares a las que se encuentran sometidos estos niños, pueden ser la causa de la rivalidad que muestran hacia el entorno y, estas actitudes les

produce una sensación de satisfacción a la hora de hacer daño a sus iguales. En tercer y último lugar, que el agresor obtiene una serie de beneficios, puesto que obliga a las víctimas a que les entreguen dinero entre otras muchas cosas.

Debemos partir de que la escolarización obligatoria comprende las edades de seis a dieciséis años, por lo que el desarrollo de la personalidad se ve muy influenciado tanto por los amigos como por los padres y profesores. Los pequeños cuando están en proceso de formación y de desarrollo, es normal que respondan de forma violenta ante diversas situaciones, con las que por una razón o por otra no se muestran de acuerdo. Esta actitud agresiva se caracteriza por dar pataletas, empujones, mordidas... a sus iguales e, incluso, a sus padres. Este comportamiento se va corrigiendo a lo largo de los años, sin embargo, la dificultad la encontramos en el momento que ese tipo de conductas perduran y el niño recurre a ellas de forma repetitiva.

Serrate (2007) manifiesta que Olweus propuso tres perfiles que caracterizan al agresor:

- El *activo*: el acosador activo es aquel que mantiene un trato directo con la supuesta víctima. Acostumbra a agredirla personalmente sin ningún tipo de escrúpulo. Este caso es el más estudiado y, como resultado de varias investigaciones, se puede afirmar que es el tipo que menos se da en la sociedad.
- El *social indirecto*: este perfil de agresor se caracteriza por incitar a terceras personas a llevar a cabo un acto violento hacia otros alumnos. El perfil indirecto es uno de los más difíciles de reconocer, ya que es complicada su percepción.
- El *pasivo*: es aquel grupo de alumnos que no participa de forma directa en una agresión, pero sin embargo, animan al agresor a convertirse en su seguidor. Este tipo suele ser el más común, debido a que el comportamiento no es considerado como agresor activo, aunque gran parte del peso de las acciones cae sobre ellos.

Este fenómeno ha sido la preocupación de muchos investigadores durante años, ya que es un problema que preocupa a la sociedad y alarma a muchos padres y profesores.

Por ello, se ha llegado a la conclusión de que existe un cuarto perfil de acosadores, al que Serrate (2007) denomina “espectadores”. Serrate (2007) define a este grupo como “aquellos alumnos, profesores o familiares que conocen la situación de violencia y no hacen nada para evitarla” (p.125).

Por último, cabe destacar que la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (2013) destaca que las actitudes de los agresores se determinan por:

Personas con falta de empatía, falta del sentimiento de culpabilidad, tendencia a creer que en realidad son ellos las víctimas, cobardes, celosos, envidiosos, resentidos y con un nivel de tolerancia a la frustración ante los conflictos bajo y, por último, suelen ejercer sus agresiones y estudiar a su víctima de forma premeditada. (p.15)

1.6 PERFIL DE LA VÍCTIMA

A la hora de explicar el significado de víctima recalcamos que se trata de aquel alumno que es doblegado a dicho papel por el grupo de acosadores del centro educativo; este menor se encuentra constantemente sometido a burlas, insultos, humillaciones y ridiculizado delante de los compañeros que viven esta situación silenciosamente.

Para continuar con este apartado, debemos recordar que Dan Olweus ha llevado a cabo muchas investigaciones acerca del acoso escolar. Olweus (1998) destaca que una variable con mucha influencia en los niños perjudicados es el género, puesto que se ha podido observar en uno de sus estudios que existe una cierta inclinación hacia los niños frente a las niñas.

Sierra (2009) añade, mientras cita las condiciones que propone Dan Olweus, que:

Las víctimas típicas, son por lo general alumnos más ansiosos e inseguros que los demás. Suelen ser cautos, sensibles y tranquilos, cuando se sienten atacados, normalmente, reaccionan llorando y alejándose (en especial en grados más inferiores). Padecen de una baja autoestima con una opinión negativa de sí mismos y de su situación. Con frecuencia se consideran fracasados, estúpidos y avergonzados. En los colegios se les observa solos y abandonados, casi no tienen ni un solo buen amigo en su clase, no muestran conductas agresivas ni burlonas, de lo cual se infiere que el acoso y la intimidación no se puede explicar por las provocaciones a que las propias víctimas pudieran someter a sus compañeros. (p.65)

Además, Sierra (2009) destaca que:

Estos niños, también suelen tener una actitud negativa frente a la violencia y el uso de medios violentos. Si se trata de niños, lo más probable es que se vean más débiles que los otros en general. A este grupo de víctimas se clasifican como víctimas pasivas o sumisas. Niños que no responderán al ataque o al insulto. También se caracterizan por un modelo de ansiedad y de reacción sumisa combinada con una debilidad física. (p.66)

Del mismo modo que ocurre con los agresores, existen diferentes tipos de víctimas que han sido examinados por Dan Olweus en sus distintos estudios. Este autor clasifica a las víctimas según los mecanismos que tengan a la hora de responder ante el acoso por parte del grupo de matones:

- *La activa o provocativa*: este ejemplo de víctima se caracteriza principalmente por presentar ansiedad y mostrar una actitud agresiva que, posteriormente, utiliza el acosador para explicar su conducta. Además, se puede confundir con el agresor, ya que es perceptible un comportamiento violento a la vez que desafiante. También presentan dificultad a la hora de concentrarse y suelen ser encajonados en el grupo de hiperactivos. Una característica muy importante de este perfil es que al emplear esas conductas violentas como respuesta, pueden llegar a convertirse en futuros acosadores.
- *La víctima pasiva*: este perfil de víctima es el más habitual. Se caracteriza por ser inseguros y aguantar silenciosamente la agresión del matón. Normalmente, estos alumnos se muestran más débiles y vulnerables y no responden violentamente. Se trata de aquellos escolares que rompen a llorar en el momento que ocurre el acoso verbal.

Dan Olweus agrupa las propiedades de la víctima en características psicológicas, físicas y sociales.

En primer lugar, las características psicológicas: el niño es débil, inseguro, ansioso, cauto, sensible y tranquilo. Además se disgusta con facilidad y tienen la autoestima muy baja. Incluso, estos menores son capaces de conseguir una percepción negativa de sí mismos. Por otro lado, son incapaces de defenderse, son inmaduros para la edad que tienen. Asimismo, muestran una defensión aprendida, es decir, después de haber

vivenciado algún episodio violento, su personalidad les produce considerarse víctimas antes de serlo. Igualmente, comienzan a presentar trastornos psicológicos y se inventa enfermedades con el fin de no sufrir una agresión. Esto puede conducir a futuros trastornos psiquiátricos. En segundo lugar, las características físicas diferenciadoras que los agresores suelen utilizar para ridiculizar a la víctima son: menos fuerza físicamente, uso de gafas, obesidad, diferente color de piel al igual que ocurre con el pelo. Además, suelen hacer burla cuando presenta alguna dificultad a la hora de hablar o cuando presentan ciertos problemas psicomotores o de coordinación. Para finalizar, el autor destaca las características sociales que se basan, principalmente, en la escasa relación que tiene con sus compañeros, y los pocos amigos. Asimismo, presentan timidez ante los docentes y no acostumbra a ser partícipe en actividades realizadas en grupo. No les gusta salir, es decir, pasan mucho tiempo en casa. Otra característica fundamental es la protección paterna, lo que origina niños muy dependientes. Por último, añade que tener una buena y estrecha relación con la madre es una peculiaridad de las víctimas de acoso escolar. (Olweus, 1998)

Sin embargo, la teoría de los perfiles:

Es la forma de explicación más dañina y peligrosa a la que nos enfrentamos. Es una mentira fácil de creer y con fuerte poder explicativo, pero sin ningún poder transformador. Consiste -en general- en afirmar que quienes sufren la violencia de cualquier tipo representan un perfil, tienen unas características que les hace ser diferentes de quienes no son así. Así, quienes tienen esas características son “culpables”: por ejemplo, son personas tímidas, con baja autoestima, personas inteligentes, homosexuales y lesbianas. (Barragán y Díaz, 2015)

Además, estos autores lanzan la siguiente pregunta:

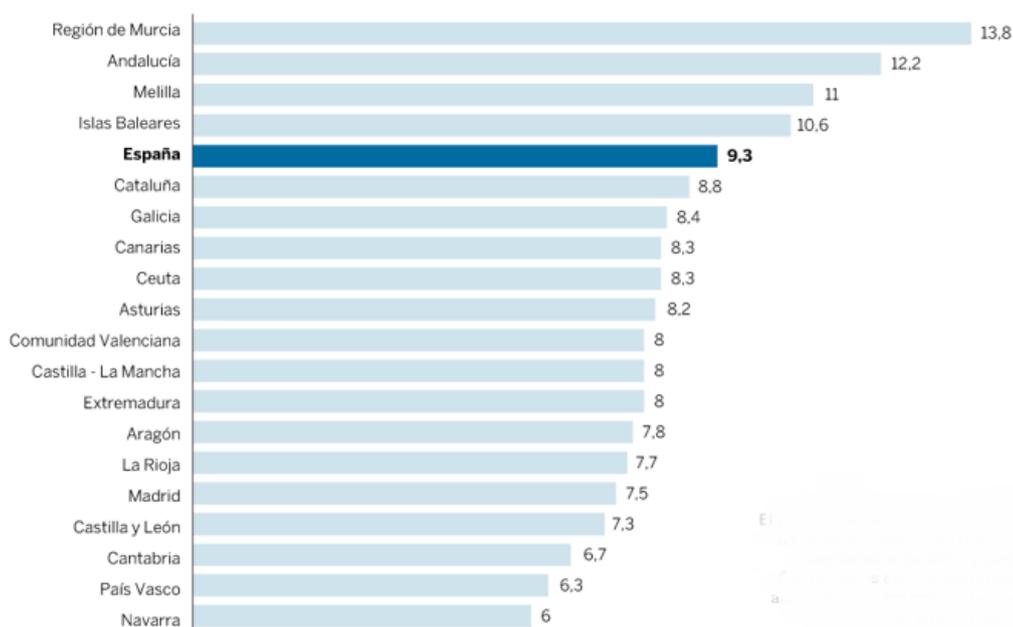
¿Quién ha decidido que no hemos de ser asertivos, que no podemos tener miedo a la violencia o que nos comportemos según lo que se denominan “estereotipos femeninos”? Se genera un proceso de “culpabilidad” en quienes sufren violencia por ser como son. (Barragán y Díaz, 2015)

2 ESTADÍSTICAS SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN ESPAÑA

En este apartado, se llevará a cabo un análisis de los datos de *bullying* o acoso escolar en España y en sus comunidades autónomas. Cabe mencionar, que las cifras que se revisarán son el resultado de una investigación, llevada a cabo por la fundación “Save the children”, y el periódico El País ha destacado como significantes.

VÍCTIMAS DE ACOSO SEGÚN CCAA

Ocasional y frecuente. Promedio en España (%)



Fuente: el periódico El País sobre una investigación de la fundación “Save the children” Más información: http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html

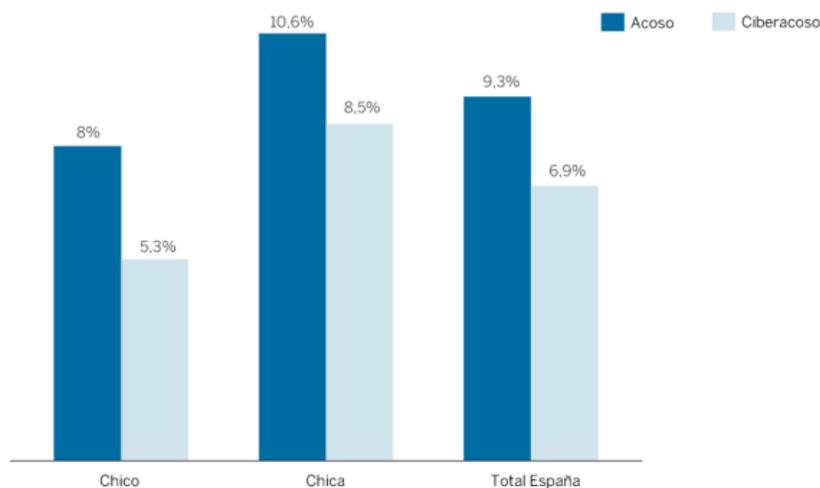
Como es perceptible en el diagrama de barras anterior, aparece a la izquierda el nombre de las comunidades autónomas, y a su derecha, el porcentaje de víctimas del país entre los años 2014 y 2015.

En cuanto a los porcentajes, podemos comprobar que la Comunidad Autónoma con mayor número de víctimas es la Región de Murcia con un 13,8%, seguida de Andalucía (12,2%), Melilla (11%) y las Islas Baleares (10,6%). Por el contrario, las comunidades con menor índice son Navarra (6%), País Vasco (6,3%) y Cantabria (6,7%). Es destacable que las comunidades con menor número de víctimas, presentan una menor variación de los porcentajes entre ellas, es decir, varían unas décimas. En cambio, en las cifras mayores la diferencia aumenta.

La Comunidad Autónoma de Canarias se encuentra en la mitad de la lista con un porcentaje de 8,3%. Teniendo en cuenta que la media de víctimas en España es de un 9,3%, cabe destacar que la cifra de las Islas Canarias es muy elevada con respecto al resto de comunidades, ya que se aprecia una diferencia de población en cuanto a número de habitantes.

EL ACOSO Y EL CIBERACOSO SEGÚN GÉNERO

Promedio en España



Fuente: el periódico El País sobre una investigación de la fundación “Save the children” Más información: http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html

En este segundo diagrama, se pueden observar los datos sobre los casos de *bullying* y *cyberbullying* en España, teniendo en cuenta el género.

Antes de comenzar a analizar este gráfico, es necesario definir la palabra *cyberbullying* o ciberacoso. Cabe mencionar, que hoy en día los adolescentes y los niños se muestran en contacto continuo con las nuevas tecnologías y el uso de internet, sin conocer los graves problemas que esto causa si no se utiliza de manera responsable. Ortega (2010) destaca que Smith, Malhdavi, Carvalho y Tippet (2006) señalan que “el *cyberbullying* es un acto agresivo e intencional, utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o grupo de forma repetida y mantenida en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma” (p.192)

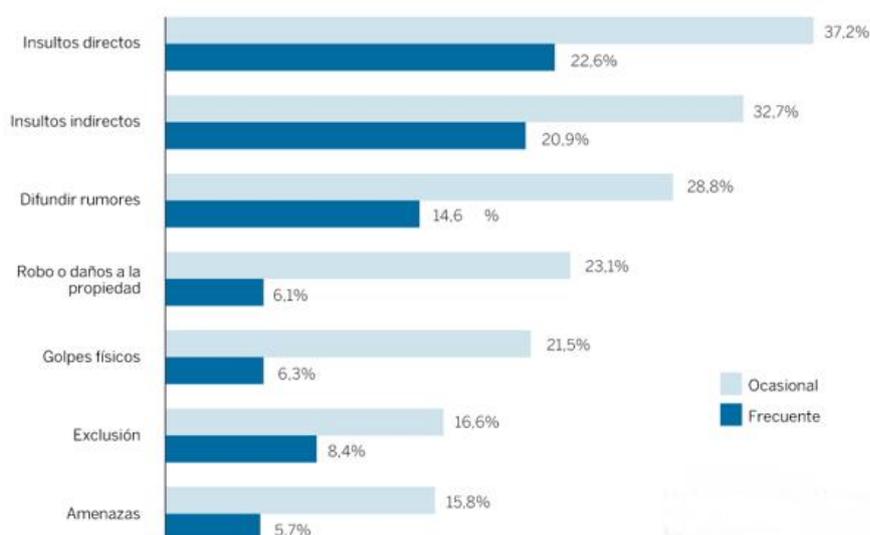
Observando la gráfica, se puede ver que en la parte inferior se encuentra el género y el resultado total de España. Además, la leyenda que adjunta el diagrama aclara que las barras azul oscuro, pertenecen al porcentaje de víctimas de acoso, mientras que las azul

claro corresponden al ciberacoso. Como se puede leer en la gráfica, el mayor índice de víctimas, tanto de acoso como de *bullying* electrónico, se encuentra en el género femenino con un 10,6% y un 8,5% respectivamente. En el caso de los chicos, el porcentaje es menor, aunque no deja de preocupar a la sociedad, ya que tiene un 8% en acoso escolar y un 5,3% de ciberacoso. La media total en España es considerable, con un 9,3% en acoso escolar y un 6,9% en ciberacoso.

Cabe destacar, que los porcentajes de *cyberbullying* son menores que los de acoso. Esto es debido a que nos encontramos en la era tecnológica, y actualmente, las personas se muestran sometidas, con mayor frecuencia, a ataques cibernéticos. Los adolescentes y niños comienzan a entrar en contacto con la tecnología cada vez más pronto y por ello, se produce su uso irresponsable.

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN SITUACIONES VIVIDAS

En los últimos dos meses. Promedio en España



Fuente: el periódico El País sobre una investigación de la fundación “Save the children” Más información: http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html

En este gráfico están recogidos los datos atendiendo a las diversas situaciones vividas por los niños en España. Se puede analizar que a la izquierda del diagrama se encuentran las circunstancias de acoso a las que se han visto sometidas las víctimas. La leyenda explica que las barras azul claro corresponden a aquellas personas que han sufrido

esa situación en ocasiones aisladas, mientras que las azul oscuras hacen referencia a aquellas personas que, frecuentemente han vivenciado esas circunstancias.

Cabe destacar, que la cifra mayor es la de víctimas que han recibido insultos directos de manera ocasional con un 37,2 % y de forma frecuente con un 20,9%. Por debajo de esta, se encuentran los insultos indirectos (32,7% y 20,9%), difundir rumores (28,8% y 14,6%), robo o daños a la propiedad (23,1% y 6,1%), golpes físicos, exclusión (21,5% y 6,3%) y, por último, el porcentaje menor lo posee la situación de amenaza con un 15,8% en algunas ocasiones y con un 5,7% de manera frecuente.

Es destacable como en todos los casos el porcentaje más elevado corresponde a las víctimas que han sufrido las situaciones en casos puntuales.

MOTIVOS POR LOS QUE ACTÚAN LOS QUE HAN AGREDIDO

Promedio en España (%)

	Agresor acoso	Agresor ciberacoso	Agresor ambos
No lo sé	19,5	14,5	11,6
Para gastarle una broma	14,5	12,3	10,8
Por molestarle	13,1	13,0	11,4
Para vengarse de él/ella	9,9	10,4	10,4
Porque le tengo manía	9,0	9,5	9,6
Porque me provocó	8,2	9,8	9,9
Por sus características físicas	8,1	9,7	11,1
Por su color de piel, cultura o religión	6,6	7,7	9,3
Por su orientación sexual	5,9	6,6	8,6
Por las cosas que le gustan (cine, música, libros, juegos)	5,2	6,4	7,3

*Respondieron los niños y niñas que han declarado haber agredido al menos una vez.

Fuente: el periódico El País sobre una investigación de la fundación “Save the children” Más información: http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html

En esta última tabla, se encuentran recogidos los resultados de aquellos niños que han agredido como mínimo una vez. Se puede contemplar que a la izquierda, se encuentran unas casillas con diferentes motivos, y a la derecha se localizan tres columnas. La primera reúne los datos de los acosadores, la segunda, los de ciberacosadores y, la última, los que admiten haber agredido de ambas formas.

Aunque los datos relevantes son aquellos que afirman haber llevado a cabo alguna situación de acoso o ciberacoso, también añadieron una casilla para los que tengan duda de haber sido agresor alguna vez. El primer motivo por el que un agresor actúa como tal, según la encuesta, es para gastar una broma a otro compañero, con un porcentaje de 14,5% de *bullying*, un 12,3% de cyberbullying y un 10,8% declara que ha atacado de ambas maneras. Otro grupo admite que el motivo para agredir es para molestar, con un porcentaje de 13,1%, 13% y 11,4% respectivamente.

Si se observa las causas con el índice menor son por la diferencia de gustos, con un 5,2% de acoso, 6,4% de ciberacoso y 7,3% de ambas formas. También se encuentra un grupo que afirma que actúa como tal por la orientación sexual, con un 5,9%, 6,6% y 8,6% respectivamente. Cabe destacar que hay más razones además de las citadas como “para vengarse de él”, “porque le tengo manía”, “porque me provocó”, “por sus características físicas”, y “por su color de piel, cultura o religión” que están localizadas en la zona media de la tabla.

3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Como se ha podido comprobar en los análisis anteriores, el acoso escolar se trata de un problema grave que la sociedad lleva sufriendo durante años. Además, los adolescentes son capaces de utilizar cualquier herramienta con el fin de hacer daño a otras personas más vulnerables, como las redes sociales o el internet en general.

Con esta propuesta de investigación, se pretende indagar sobre los orígenes de este horrible fenómeno. Por ello, es fundamental llevar a cabo un estudio dirigido a docentes de Educación Infantil, para comprobar lo que ocurre en su grupo de alumnos.

Se cuentan con pocos estudios relacionados con el *bullying* a temprana edad, ya que la mayoría de personas cree que no se da en el jardín de infancia. Es evidente, que no ocurren hechos tan espeluznantes como en edades más avanzadas, pero sí es cierto que son perceptibles determinadas conductas agresivas que si se corrigen desde esta etapa, probablemente, se eviten agresiones futuras. Entre los comportamientos observables en preescolar, habitualmente destacan las agresiones físicas y verbales.

Un ejemplo de agresión verbal en esta etapa es el siguiente:

A Andy (5 años) le encantaría jugar con Heidi, Greta y Thomas. A veces pide que le dejen participar pero lo normal es que obtenga la respuesta: “no queremos que vengas a jugar con nosotros”. Habitualmente lo ignoran o le dicen que es un inútil. Sin embargo, en ocasiones le piden que se una a ellos. Eso sucede cuando quieren jugar a las familias y necesitan un perro. Según las normas de los niños, los perros no hablan y sólo se les permite obedecer órdenes. Al cabo de unos cinco minutos, Andy normalmente está disgustado y se va corriendo. (Ortega, 2010, p.138)

En esta situación, es posible observar cómo están excluyendo de una manera muy sutil a un compañero utilizando el lenguaje y cediendo un rol de juego poco valorado y apreciado.

Ortega (2010) también recoge un ejemplo de *bullying* físico en el jardín de infancia:

Un profesor de jardín de infancia vio a algunos alumnos que recogían piedras en una bolsa de plástico. Lo que al principio se interpreta como una conducta normal después se descubre que eran los preparativos de un plan preconcebido: esos

compañeros de clase de Susana han estado haciendo acopio de piedras para apedrearla en su camino de vuelta a casa desde el jardín de infancia. (p.139)

Cabe destacar, que no es muy común que las agresiones comiencen siendo físicas. En el momento que se dan cuenta de que ningún adulto interviene para evitar las situaciones de agresión verbal, se confían y se sienten satisfechos. Por lo que, si los padres o profesores no intervienen a tiempo, es posible que el acosador provoque episodios de mayor gravedad.

Por estas razones, he propuesto varias encuestas que se podrían llevar a cabo en una investigación que lleve por título: “*Bullying* en Educación Infantil”. Estos cuestionarios se encuentran dirigidos a docentes del jardín de infancia y se podrán encontrar en el apéndice de este proyecto.

Para evitar futuros problemas de este calibre desde la etapa de Educación Infantil, propongo trabajar en las aulas la empatía y así corregir el inicio de conductas provocadoras. En esta etapa resulta satisfactorio utilizar cuentos para enseñar temario y valores a los más pequeños, por lo que en este apartado recomiendo dos historias que tratan sobre los sentimientos y las formas de defenderse ante situaciones de acoso escolar.

Por un lado, “Orejas de mariposa”. Es el relato de una niña que cuando se encuentra en la escuela, sus compañeros siempre tienen algo que decirle. Un día Mara, la protagonista, se lo comunica a su madre y, esta le hace ver el lado positivo a todas las burlas a las que se encuentra sometida. Por ejemplo, cuando le llaman “orejotas” la madre le dice que en realidad son orejas de mariposa. A raíz de este momento, Mara siempre contesta con una frase positiva a los comentarios desagradables de sus compañeros y hace caso omiso. Esta historia pretende fomentar la autoestima, a través de la imaginación y la espontaneidad. Asimismo, puede servir para entender a los demás y, lo más importante, a respetar las diferencias, por lo que los pequeños experimentan la tolerancia y la aceptación de cada uno.

Por otro lado, “Malena Ballena” trata sobre una niña rellenita que asiste a clases de natación. Sus compañeros de clase se ríen de ella porque cada vez que se tira a la piscina provoca una ola muy grande y, por ello la llaman Malena Ballena. Esto produjo una pérdida de confianza en ella misma y no quería meterse más en el agua. Hasta que un día el monitor se preocupó, habló con ella y le dio un consejo para que recuperara la seguridad en sí misma. Finalmente, lo consiguió y superó ese complejo que los compañeros le resaltaban. Lo que pretende enseñar este relato es, principalmente aprender a aceptar las diferencias que tenemos cada uno, ya que no todos somos iguales. Además, ayuda a trabajar la autoconfianza y a fomentar la autoestima.

Estos libros se pueden utilizar para trabajar, tanto con víctimas como con acosadores, debido a que las víctimas son capaces de sentirse reflejadas con el protagonista, y los agresores llegan a empatizar lo que viven aquellas personas sometidas a burlas y acoso. Esto podría ser el comienzo para corregir futuras conductas agresivas desde edades tempranas.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

Con la realización de este trabajo he podido comprobar que el *bullying* o acoso escolar es un problema social que ocurre en todo el mundo y preocupa a familias, docentes y a los propios alumnos. He tenido la oportunidad de profundizar en el tema y proponer algunos cuestionarios para comprobar desde qué edad es posible observar casos de acoso entre iguales.

Todos los maestros de Educación Infantil deben vigilar y observar constantemente a sus alumnos, con el fin de subsanar perfiles violentos y agresivos que pueden mostrar desde edades tan tempranas. Como futura profesora de infantil, debo conocer diferentes situaciones que se pueden originar en el jardín de infancia, y tener la capacidad de resolver este tipo de conflictos para que no se repitan en futuras ocasiones.

Además, cabe destacar que el acoso escolar está cada día más presente y, cada vez son más las noticias que aparecen en los medios de comunicación alertando sobre estas situaciones. Hoy en día, son muchos los reportajes que informan sobre la educación, pero muy pocos sobre aspectos positivos de ella. Bajo mi punto de vista, es necesario que se elabore esta propuesta de investigación o una similar, ya que es preciso averiguar si los docentes son conscientes de la gravedad de este problema desde la escuela infantil.

Por último añadir que con este trabajo, he aprendido mucho acerca del acoso escolar y sobre sus características. Por ello, es interesante que todos los profesores y padres sean conscientes del problema que esto ocasiona y sean capaces de educar ciertos valores como la empatía, el respeto o la autoconfianza desde edades tempranas.

REFERENCIAS

Acosta. P. (2014). *Teoría epistemológica del bullying: fundamentación teórica (2ª parte)*. Consultada el 3 de mayo de 2017 a las 18:07h.

http://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/teoria-epistemologica-del-bullying-fundamentacion-teorica-2a-parte.html

Aguilar, L. (2008). *Orejas de mariposa*. Sevilla: Kalandraka.

Barragán, F y Díaz A.V. (2015). *Guía de convivencia para relaciones interpersonales y resolución de conflictos. Estrategias que promueven los valores, la inclusión, pertenencia y permanencia en la escuela*. México: Trillas.

Barragán, F. (2006). *Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que sí promueve nuevas relaciones de género*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Cali, D. (2010). *Malena Ballena*. Barcelona: Libros del zorro rojo

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. (2013). *Acoso escolar. Guía para padres y madres*. Consultada el 3 de mayo de 2017, a las 17:53h.

<https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Guia%20acoso%20escolar%20CEAPA.pdf>

Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canaria. (BOC nº108)

Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación de las aulas*. Madrid: Pearson Educación.

Garaigordobil, M. y Oñederra, J.A (2010). *La violencia entre iguales. Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Decidamos cómo medir la violencia en las escuelas*. Consultada el 3 de mayo de 2017, a las 17:22h.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002469/246984s.pdf>

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial.

Periódico “El País”. (2016). *Las cifras de acoso escolar en España*. Consultada el 2 de junio de 2017, a las 18:32h.

http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html

Serrate, R. (2007). *Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas. Bullying acoso escolar*. Madrid: Laberinto

Sierra, C.A. (2010). *Violencia escolar. Perfiles psicológicos de agresores y víctimas*. Consultada el 27 de mayo de 2017, a las 12:44 h.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4784582.pdf>

APÉNDICES

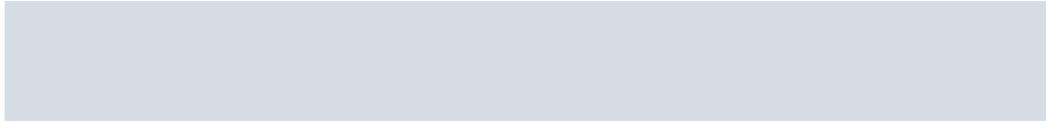
Apéndice 1: Cuestionario dirigido a un grupo de docentes de Educación Infantil.

Coloque una “X” en la casilla correspondiente y escriba dónde ocurren las circunstancias, según lo haya observado en su grupo de alumnos.

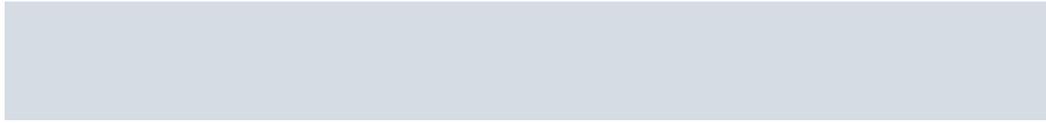
SITUACIONES	LAS HAN REALIZADO ALGUNA VEZ	LAS HA SUFRIDO UN ALUMNO ALGUNA VEZ	LAS HE OBSERVADO ALGUNA VEZ	LUGAR DE LOS HECHOS (Recreo, clase...)
INSULTOS, MOTES				
AGRESIÓN FÍSICA				
AMENAZAS				
RUMORES				
EXCLUSIÓN				
DESTROZO DE PERTENENCIAS				

Concrete algunas de las situaciones si las recuerda:

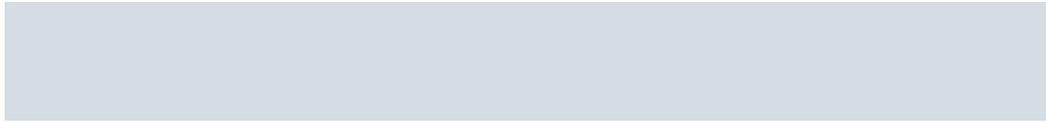
1. INSULTOS, MOTES



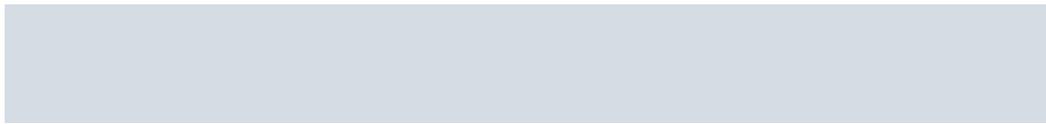
2. AGRESIÓN FÍSICA



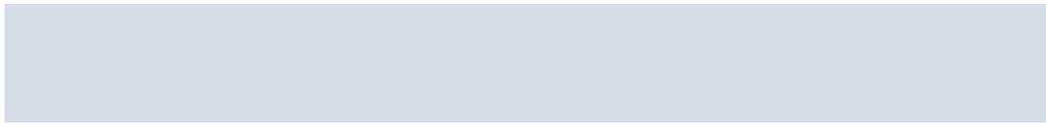
3. AMENAZAS



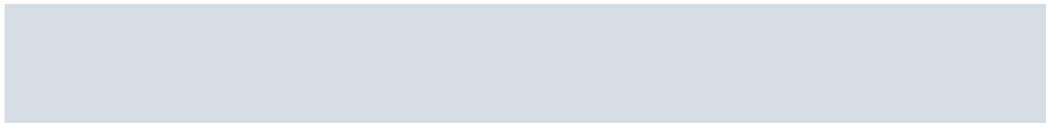
4. RUMORES



5. EXCLUSIÓN



6. DESTROZOS DE PERTENENCIAS



Fuente: adaptación de Barragán, F. (2006)

Apéndice 2: encuesta para profesores de educación infantil

Marque con una cruz debajo de “V” o “F” si considera que la afirmación es verdadera o falsa. Esta encuesta es anónima, por lo que no dude en darnos su opinión más sincera. No hay respuestas correctas o incorrectas, sólo diversidad de opiniones. Muchas gracias por su colaboración.

	V	F
En Educación Infantil no se dan casos de acoso escolar.		
Los niños participan en mayor medida en altercados de agresiones físicas.		
Las niñas recurren a la agresión verbal y psicológica antes que a la física.		
Las niñas se ríen de los niños cuando lloran.		
Cuando juegan en grupo siempre excluyen al mismo compañero.		
Los alumnos agreden, con mayor frecuencia a compañeros de diferente raza y cultura.		
Las víctimas de acoso escolar presentan vulnerabilidad.		
Los niños y niñas problemáticos pertenecen a familias en exclusión.		
Las familias con hijos que sufren acoso tardan en admitirlo.		
Los profesores ignoran cuando un compañero se queja de haber sido molestado por otro.		
Como maestro, conozco técnicas para evitar el acoso escolar.		
Los profesores son conscientes de la gravedad del acoso escolar.		
La ayuda psicopedagógica sería de utilidad para resolver estos casos.		
No es necesario contar con programas anti acoso escolar.		
Las instituciones apoyan al profesorado para mediar en casos de <i>bullying</i> .		

